



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: PSI-UNC refrigerio de fin de año 2021 y presente institucional

VISTO:

Las facturas pertenecientes a TRIPOLONE SAKER GERARDO GABRIEL nro C-0004-0000062 (\$16.850) y nro. C-0004-0000063 (\$3.500) en concepto de servicio de pata flambeada;

Los comprobantes de gastos reintegrados a Bernardo Gonzalez Krieguel de acuerdo el siguiente detalle: TKT FACT B 01084-00017745 de VEA (\$1759,08); TKT FACT B 01086-00009711 de VEA (\$2607,09); TKT FACT B 13238-00002482 de VEA (\$230,55); TIQUE 0001-00081177 de GRIDO HELADOS (\$2000); TIQUE 0001-00099076 MUNDO CAMELOS(\$800); todos ellos por el importe TOTAL \$ 7396,72 en concepto de descartables, bebidas y helado por el total de \$7.396,92.-

Las facturas pertenecientes a CONSTANTINO KARABITIAN Y MARIO ALMACEN DE MARIO nro B-00010-00000027 (\$397.500) y nro B-00010-00000032 (\$11.600) en concepto de adquisición de Cajas Navideñas para el personal con motivo de ofrecer un presente institucional en conmemoración del cierre de año 2021.

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones se justifican en el encuentro de fin de año 2021 celebrado por todos los integrantes de esta Prosecretaría de Informática en el cual se realizó un brindis y refrigerio para compartir y en la adquisición de cajas navideñas como presente institucional ofrecido al personal de la Prosecretaria de Informática;

Que existe disponibilidad presupuestaria en créditos de Fuente 11 Inciso 2, presupuesto 2021 aprobado por RHCS-2021-95-E-UNC-REC y de Recursos Propios Fuente 12 aprobados por Art 6 de la misma RHCS;

Que por la naturaleza de las tareas que se desarrollan en esta dependencia resulta propio ofrecerlo al personal en ocasión del cierre de actividades críticas regulares;

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores" y la RR-2021-1520-E-UNC-REC

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar las erogaciones y disponer el pago o reintegros que correspondan en cada caso, por la suma total de pesos \$436.846,72 de acuerdo a los comprobantes y

conceptos pronunciados en vistos de la presente y de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 - TRIPOLONE SAKER GERARDO GABRIEL, la suma de \$20.350
- 2 - BERNARDO JOSE GONZALEZ KRIEGEL (reintegros varios) \$7.396,72
- 3 - CONSTANTINO KARABITIAN Y MARIO "ALMACEN DE MARIO" \$397.500
- 4 - ALEJANDRO TIRABOSCHI (Reintergo Almacen de Mario) \$11.600

Artículo 2º: Imputar las erogaciones en las siguientes partidas presupuestarias: Brindis de fin de año: A.0001.076.000.000.11.44.00.00.01.00.2.1.1.0000.1.21.3.5

Presente	institucional	Caja	Navideña:
A.0001.076.001.000.12.44.00.00.01.00.2.1.1.0000.1.21.3.5			

Artículo 3º: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría